

RESOLUCIÓN N° 42 /2013

**DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.**

RECOLETA,

09 ENE 2013

VISTOS: Ingreso N° 13324 de Fecha 07 de Enero de 2013 ,
Decreto Exento N° 4855 de fecha 07 de Diciembre del 2012, que Delega Atribuciones en Director de Atención
Al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las
atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus
modificaciones,

RESUELVO:

1.- PROCEDASE al término de autorización de
funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° Semestre 2013:

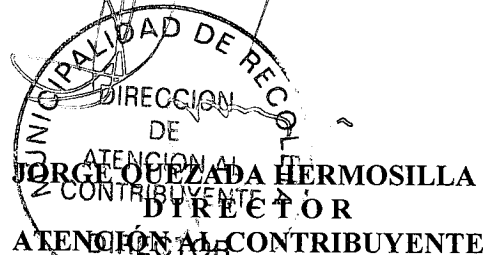
PATENTE : 2-749257
DIRECCIÓN : EL ROBLE N° 549
NOMBRE : META GROUP CONSULTORES LTDA
RUT. : 76.636.830-1
**GIRO : (D.P.T) ASESORAMIENTOS EMPRESARIALES Y EN MATERIA DE
GESTION**
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada
de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal,
Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de Comercio y copia al interesado, una vez
hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



nm
HNM/JQH/MRA/jgr.
08.01.2013